



**ACTA**

----- En la Ciudad de Bahía Blanca, en dependencias del Departamento de Ciencias de la Salud de la Universidad Nacional del Sur, a los..... días del mes de ..... del año ....., a la hora ....., se constituye el Jurado para dictaminar en el llamado a concurso Resolución .....Expediente .....para cubrir ..... (.....) cargo de Ayudante “B”, dedicación ....., de la carrera de ..... en la asignatura/área ..... del Departamento de Ciencias de la Salud de la Universidad Nacional del Sur, de acuerdo con las disposiciones del Reglamento de Concursos de Ayudantes B Resolución CSU 624/2024 y del Estatuto de la Universidad Nacional del Sur y reglamentaciones dictadas en consecuencia, integrado por los siguientes miembros: .....

-----Los veedores designados: por el claustro de profesores ....., por el claustro de auxiliares .....y por el claustro de alumnos .....(no) se encuentran presentes.-----

----- Se encuentran inscriptos los siguientes postulantes: .....

----- El tema único sorteado para la prueba de oposición fue.....  
El orden de exposición entre los postulantes quedó establecido de la siguiente manera:

- 1 .....
- 2 .....

----- Se presentan a la clase pública los postulantes.....

----- El jurado valoró.....  
*(Explicitar todos los antecedentes que se tuvieron en cuenta y los que no y el respectivo motivo)*

**Postulante N° 1:**

**Títulos y perfeccionamiento:**

Grado de avance en la carrera: .....

Promedio:.....

**Antecedentes:**

De investigación y desarrollo:.....

De extensión:.....

De gestión universitaria: .....

Otros antecedentes: .....



**Universidad Nacional del Sur**  
**Departamento de Ciencias de la Salud**

Prueba de oposición:

***Postulante N° 2:***

Títulos y perfeccionamiento:

Grado de avance en la carrera: .....

Promedio:.....

Antecedentes:

De investigación y desarrollo:.....

De extensión:.....

De gestión universitaria:.....

Otros antecedentes: .....

Prueba de oposición:

**Por favor, se solicita al Jurado, que revise la resolución CSU-624/2024, ([https://www.cienciasdelasalud.uns.edu.ar/docs/repositorio%20resoluciones/CSU-624-2024%20Reglamento%20Ayudantes%20B\\_firmado\\_por\\_OROZCO\\_Javier\\_Dario.pdf](https://www.cienciasdelasalud.uns.edu.ar/docs/repositorio%20resoluciones/CSU-624-2024%20Reglamento%20Ayudantes%20B_firmado_por_OROZCO_Javier_Dario.pdf)), en particular, el artículo 30°, en el que se establecen las normas para definir el puntaje de los postulantes.**

	Postulante 1	Postulante 2
<b>Formación de grado</b> (Hasta 35 puntos)		
Grado de avance en la carrera		
Promedio		
<b>Antecedentes</b> (hasta 30 puntos)		
De investigación y desarrollo		
De extensión		
De gestión universitaria		
Otros antecedentes (máximo 5 puntos del total)		
<b>Prueba de oposición</b> (hasta 35 puntos)		
Conocimiento del tema		
Orden y claridad		
Originalidad		
Respuestas a preguntas del Jurado		
<b>PUNTAJE TOTAL</b>		

----- Por lo expuesto, este Jurado propone (por unanimidad) el siguiente orden de mérito:



**Universidad Nacional del Sur**  
**Departamento de Ciencias de la Salud**

- 1 .....
- 2 .....

----- *Párrafo final resumiendo los argumentos por los cuales se elije a un postulante por sobre los demás.*

----- A la hora.....se da por finalizado el acto, firmando los miembros del Jurado al pie de la presente.-----